I.- Datos Generales

Código	Título
EC1617	Aplicación de técnicas de maquillaje con base en el análisis del rostro

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desempeñan la función de maquillaje profesional, cuyas actividades van desde preparar el área, mantener la higiene de sus materiales, herramientas y productos de trabajo e identificar los gustos y requerimientos del cliente en torno al maquillaje deseado, hasta realizar el análisis profundo de la piel, la morfología, los ojos, las mejillas y los labios del rostro del cliente, para definir y aplicar el diseño de maquillaje que realce los rasgos y satisfaga las expectativas del cliente.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Expresa la competencia que una persona debe demostrar en el análisis del rostro del cliente para la elección y aplicación de las técnicas de maquillaje profesional que realce los rasgos, respetando los gustos, estilos y la personalidad del cliente.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, a través del estudio de los rostros, son rutinarias y predecibles. Depende de instrucciones de un superior y se coordina con compañeros del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

De Servicios Técnicos, Educativos y de Apoyo a los Negocios.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
16 de mayo de 2024	19 de junio de 2024

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)
Grupo unitario
5212 Maquillistas, manicuristas, pedicuristas y tatuadores.

Ocupaciones asociadas
Cultora de belleza.
Maquillista.
Cosmetóloga.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.
Subsector:
812 Servicios personales.
Rama:
8121 Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías.
Subrama:
81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.
Clase:
812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- The Makeup Center TMC.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. • Así mismo, su evaluación puede ser considerada a distancia a través de medios virtuales, para lo cual se deberá contar con equipo de cómputo con acceso a internet, cámara y micrófono.
Apoyos/Requerimientos:	• 1 modelo por persona candidata. • 1 estación de maquillaje con espejo. • Aro de luz con luces cálidas/frías. • Silla alta para maquillar. • Maletín de maquillaje. • Mesa/espacio para colocar material/herramientas/productos cosméticos.

- Enchufes/Energía eléctrica.
- Rueda de color.
- Formatos de boceto de rostro.
- Pluma y lápiz.

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 3 horas.

Referencias de Información

- Teoría del Color para Maquillistas: Cómo entender el color y la luz para maquillajes sociales y efectos especiales, Katie Middleton, Editorial Routledge, 2018.
- Bases de maquillaje. Morfología y visagismo, Marta Guillén, Editorial Videocinco, 2010.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Aplicación de técnicas de maquillaje con base en el análisis del rostro

Elemento 1 de 3

Preparar el área de trabajo para brindar el servicio

Elemento 2 de 3

Realizar el análisis del rostro para la aplicación de maquillaje

Elemento 3 de 3

Aplicar el maquillaje al rostro del cliente

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E5020	Preparar el área de trabajo para brindar el servicio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La estación de trabajo, acondicionada:
   - Se encuentra libre de alimentos y bebidas,
   - Se encuentra accesible y al alcance del maquillista,
   - Se encuentra limpia, desinfectada y cubierta con una toalla negra,
   - Contiene alcohol isopropílico en envase cerrado,
   - Presenta el acrílico limpio/desinfectado y libre de restos de producto,
   - Presenta las espátulas para tomar el producto, limpias/desinfectadas y libres de restos de producto, y
   - Cuenta con un maletín que contiene desechables, herramientas y productos cosméticos.

2. El material desechable, preparado:
   - Incluye toallas limpiadoras de rostro, almohadillas de algodón, esponjas, cotonetes nuevos y en empaque cerrado, e
   - Incluye aplicadores para labiales y máscara de pestañas nuevos y en empaque cerrado.

3. Los productos y herramientas para la piel, preparados:
   - Incluyen agua micelar hipoalergénica y sin fragancia, en recipiente cerrado,
   - Incluyen los tónicos y sueros hidratantes hipoalergénicos y sin fragancia, para los diferentes tipos de piel, en envases cerrados,
   - Incluyen cremas hidratantes hipoalergénicas y sin fragancia para los diferentes tipos de piel, en envases cerrados,
   - Incluyen activadores de texturas para productos,
   - Incluyen pre-bases para rostro y ojos, en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen bases de maquillaje clara, media, oscura, en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen correctores de neutralización, contornos e iluminación, en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen polvos traslucidos, en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen fijador de maquillaje, en envase cerrado y libre de residuos, e
   - Incluyen brochas y pincelaría limpia, desinfectadas y sin restos de producto para aplicar cremas, bases, correctores y polvos.

4. Los cosméticos y herramientas para ojos, preparados:
   - Incluyen pre-bases para ojos en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen activadores de texturas para delineadores y sombras,
   - Incluyen sombras para ojos frías, neutras y cálidos en tonos mate y nacarado, en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen delineadores para ojos en gel/lápiz/sombra, en envases cerrados y libres de residuos,

- Incluye *glitters*, pigmentos, hojuelas y brillos para ojos, en envases cerrados y libres de residuos,
- Incluyen sombras/pomadas/lápices para cejas en diversas tonalidades, en envases cerrados y libres de residuos, y
- Presenta brochas y pincelaría limpia, desinfectadas y sin restos de producto para aplicar sombras, texturas y productos cosméticos para ojos.

5. Los cosméticos y herramientas para cejas, preparados:
   - Incluyen pinzas/perfiladores para depilar sin doblar, limpias y sin restos de producto/vello facial,
   - Incluyen sombra, geles, lápices para cejas, en envases cerrados y libres de residuos, e
   - Incluyen brochas y pincelaría limpia, desinfectadas y libres de residuos, sin restos de producto para aplicar productos cosméticos en cejas.

6. Los cosméticos y herramientas para pestañas, preparados:
   - Incluyen pegamento libre de látex para pestañas postizas, en envase cerrado y libre de residuos,
   - Incluyen pestañas postizas nuevas y en su empaque para ojos pequeños, medianos y grandes,
   - Incluyen máscara de pestañas, en envase cerrado y libre de residuos,
   - Incluyen rizador de pestañas sin doblar, limpias y sin resto de producto/pestañas, e
   - Incluyen tijeras pequeñas para cortar pestañas postizas sin doblar, limpias y sin resto de producto/pestañas.

7. Los cosméticos y herramientas para mejillas, preparados:
   - Incluyen rubores cálidos y fríos, en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen bronceadores, polvos para contornos e iluminadores en crema/polvo, en envases cerrados y libres de residuos, e
   - Incluyen brochas y pincelaría limpias, desinfectadas y sin restos de producto para aplicar productos cosméticos en mejillas.

8. Los cosméticos y herramientas para labios, preparados:
   - Incluyen bálsamos, labiales y *glosses* para labios en tonos cálidos y fríos en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen lápices delineadores para labios en tonos cálidos y fríos, con la punta fina, en envases cerrados y libres de residuos,
   - Incluyen pinceles para labios desechables nuevos y en empaque cerrado, e
   - Incluyen sacapuntas limpio y sin restos de producto.

La persona es competente cuando posee el siguiente:

CONOCIMIENTO	NIVEL
1. Procedimiento y materiales para limpieza y desinfección en productos cosméticos y herramientas.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que se presenta aseada/o, con vestimenta color negro, uñas cortas, manos limpias y cabello recogido.
2. Orden: La manera en que presenta el área de trabajo acomodada/clasificada por herramientas, desechables y productos cosméticos.

GLOSARIO

1. Acrílico y espátula: Herramienta que permite la aplicación del producto de manera higiénica y sin contacto directo.
2. Activadores de texturas para productos: También llamados agentes espesantes o estabilizadores. Una de las funciones más importantes de estos aditivos es la de facilitar la disolución y viscosidad de los ingredientes en una emulsión, manteniendo así su homogeneidad y evitando la formación de posibles cristales que afecten su textura.
3. Agua micelar: Es un producto cosmético que está formado a base de micelas, éstas son un grupo de moléculas que logran atraer y retirar suciedad, impurezas y sebo, dejando la piel limpia y fresca.
4. Alcohol Isopropílico: También llamado isopropanol, se emplea para diferentes fines, siendo los más habituales los relacionados con la limpieza y la desinfección. Producto flamable por lo que debe usarse con mucho cuidado. Se evapora de inmediato.
5. Brochas: Herramienta de aplicación de productos y ejecución de técnicas para aplicar productos cosméticos en el rostro. Pueden ser sintéticas o naturales.
6. Ceja: Es el marco del rostro.
7. Colirio: Solución diseñada para refrescar y lubricar los ojos secos y cansados, también puede servir para evitar que sustancias como el polvo acaben desencadenando un problema de ojos irritados.
8. Color: Percepción visual que genera el cerebro gracias a los rayos luminosos.
9. Correctores de contorno: Crema para el rostro que se utiliza para pigmentar con efecto de oscurecer ciertas áreas que se desean disimular o reducir.
10. Correctores de iluminación: Crema para el rostro que se utiliza para pigmentar con efecto de iluminación ciertas áreas que se desean resaltar.
11. Correctores de neutralización: Es la crema que se usa antes de la base para neutralizar el tono de la imperfección. Para neutralizar utilizamos tonos complementarios en la ruda de color.
12. Cosméticos: Toda sustancia o mezcla destinada a ser puesta en contacto con las partes superficiales del cuerpo humano (epidermis, sistema

	piloso y capilar, uñas, labios, entre otros) con la finalidad de limpiarlos, perfumarlos o modificar su aspecto.
13. Depilar:	Consiste en el procedimiento mediante el cual se elimina el vello de la piel de manera superficial, es decir, se corta el pelo en la base sin eliminar su raíz.
14. Desechables:	Cualquier objeto que esté destinado a ser utilizado sólo una vez, que debe ser desechado tras su uso y que no es aprovechable tras su tiempo recomendado de uso.
15. Desinfectantes:	Cualquier sustancia o proceso que se usa para destruir gérmenes, como virus, bacterias y otros microbios que causan infecciones y enfermedades.
16. Estación:	Mesa plana completamente limpia y desinfectada, cubierta por toalla negra.
17. *Glitters*:	También llamado purpurina o escarcha, es un grupo de partículas generalmente de plástico diminutas, planas y que reflejan la luz en ángulos diferentes logrando un efecto muy brillante.
18. Herramientas:	Todos aquellos útiles e instrumentos que se emplean en el proceso de maquillaje, tales como transportador de maquillaje, brochas, entre otros.
19. Hidratación:	Cantidad de agua internamente en el organismo.
20. Hojuelas:	Finas láminas de aluminio suaves y de grado cosmético, parecidas a la hojilla, y se utilizan para dar un efecto de lámina metalizada sobre los párpados y sombras.
21. Látex:	El látex es un líquido lechoso que circula por los vasos del árbol del caucho. Se obtiene "sangrando" el árbol mediante incisiones. Procesado convenientemente se utiliza para fabricar múltiples objetos de uso cotidiano, cosmético y sanitario. Hay personas alérgicas al mismo, por lo que debe tenerse precaución al usarlo.
22. Maletín:	Herramienta de viaje que permita el cuidado e higiene de los productos.
23. Maquillaje:	El maquillaje es el arte de crear efectos en el rostro a través de productos cosméticos. Para ello, se tiene en cuenta la fisonomía de cada persona con el único objetivo de ensalzar sus rasgos más bellos.
24. Neutralización:	Técnica de maquillaje que permite disimular la coloración o pigmentación dentro de la piel, unificando su tono.
25. Piel:	Es el órgano más grande del cuerpo humano, actúa como una barrera protectora frente a diferentes agentes externos. Sus diferentes tonos se determinan por la melanina, un pigmento natural que también le da color a tu pelo. La piel también se considera como un receptor de la sensibilidad (percibe tacto, dolor y temperatura), es un termo-regulador, es decir, evita la pérdida de temperatura en el cuerpo y como productora de sebo, se mantiene lubricada.

26. Pigmentos:	Son sustancias insolubles que cuando se utilizan quedan en forma de cristales o partículas, pueden ser minerales o pueden ser orgánicos. Le da los tonos y los pigmentos propiamente dichos.
27. Rueda de color:	Nos ayuda a entender y a visualizar todos los colores a la vez, al tiempo que nos permite ubicar las armonías y comprender de qué manera algunos tonos funcionan entre sí.
28. Textura:	Todo aquello perceptible al tacto y/o a la luz.
29. Tipos de piel:	Se refiere a las características del manto hidrolipídico, el cual está formado por la secreción acuosa que producen las glándulas sudoríparas y los lípidos naturales que hay en las glándulas sebáceas de la piel. Los tipos más comunes son: normal, grasa, mixta y seca.
30. Tonalidad:	Propiedad básica que se usa para diferenciar de un color a otro.
31. Tónico:	Equilibra el pH de la piel para evitar la pérdida de humedad y la prepara para recibir los tratamientos faciales posteriores, como el sérum o la crema hidratante, aumentando su eficacia.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E5021	Realizar el análisis del rostro para la aplicación de maquillaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

1. Recibe al cliente:
   - Saludando de manera verbal,
   - Mencionando su nombre y su función a desempeñar,
   - Tomando foto del rostro del cliente completo y de frente,
   - Preguntando al cliente sobre sus expectativas en torno al maquillaje que desea,
   - Preguntando al cliente si cuenta con alguna referencia/foto/imagen del maquillaje que desea se le realice,
   - Preguntando sobre su rutina/estilo de maquillaje en su vida diaria,
   - Preguntando sobre el tipo evento al que acudirá, así como lugar y horario,
   - Preguntando sobre el color de la vestimenta y los accesorios que va a portar en el evento para identificar la colorimetría a aplicar,
   - Preguntando si tiene reacción alérgica a algún producto cosmético, y
   - Proponiendo el diseño de maquillaje y colores a aplicar, de acuerdo a su experiencia y a la información recabada del cliente.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El análisis del tipo de piel del rostro, elaborado:
   - Se muestra en un boceto del rostro,
   - Especifica el tipo de piel, normal/mixta/ grasa/seca del cliente,
   - Describe las características observadas en el rostro que justifican la definición del tipo de piel,
   - Indica en el boceto del rostro, el lugar en donde se encuentran las pigmentaciones,
   - Describe la manera y los correctores a utilizar para neutralizar cada una de las pigmentaciones identificadas en el rostro, de acuerdo con la rueda de color,
   - Especifica el tono de piel, si es claro/medio/oscuro del cliente,
   - Indica el tono y textura de base de maquillaje elegida,
   - Contiene la justificación de la elección de base de maquillaje, de acuerdo con el tono de piel del rostro del cliente,
   - Contiene la colorimetría del cliente: cálida/fría/neutra, e
   - Indica el método utilizado por el cual llegó a la definición de la colorimetría.

2. El análisis de la morfología del rostro, requisitado:
   - Se muestra en un boceto del rostro,
   - Indica la proporción de la frente del cliente si es amplia/equilibrada/pequeña, con base en la regla de los tercios en el rostro,
   - Justifica, con base a la proporción y a la técnica de claroscuro, los correctores a aplicar en la frente,
   - Identifica la proporción del perfil de nariz del cliente en amplia/equilibrada/pequeña, con base en la regla de los tercios en el rostro,

- Justifica, con base a la proporción y a la técnica de claroscuro, los correctores a aplicar en nariz,
- Identifica la proporción del mentón del cliente en amplio/equilibrado/pequeño, con base en la regla de los tercios en el rostro,
- Justifica, con base a la proporción y a la técnica de claroscuro, los correctores a aplicar en mentón,
- Identifica en el boceto las sombras del rostro del cliente,
- Justifica el tono de corrector a aplicar para cada sombra identificada,
- Identifica en el boceto las partes del rostro en el que aplicará profundidades,
- Menciona el efecto deseado a lograr con la aplicación de las profundidades y el tono de corrector a utilizar,
- Señala en el boceto, las áreas en dónde aplicar los correctores de iluminación con base a la estructura de huesos y volúmenes del rostro del cliente, y
- Señala en el boceto las áreas en dónde se aplican los correctores de contorno con base a la estructura de huesos y volúmenes del rostro del cliente.

3. El análisis de ojos y cejas, elaborado:
   - Se muestra en un boceto del rostro,
   - Indica la forma de la ceja del cliente,
   - Identifica si la ceja es normal/poblada/escaza,
   - Especifica en el boceto el visagismo en cejas para su diseño, con base a la morfología del rostro,
   - Describe el diseño de ceja a realizar, el color/textura a aplicar y el procedimiento en tres pasos,
   - Indica la forma de los ojos de cliente,
   - Identifica la distancia de los ojos (juntos, separados o equilibrados),
   - Identifica el relieve de los ojos (hundidos, globulosos o equilibrados),
   - Identifica la línea de los ojos (ascendentes, descendentes u horizontales),
   - Identifica la apertura de los ojos (redondos, almendrados, alargados),
   - Identifica el tamaño de los ojos (grandes, pequeños o equilibrados),
   - Contiene, de acuerdo con la distancia, la zona de los ojos a iluminar,
   - Contiene, de acuerdo con el tamaño de los ojos, la forma de las pestañas postizas a utilizar,
   - Contiene la justificación, de acuerdo con la línea y el tamaño de los ojos, la técnica de delineado a aplicar, y
   - Contiene la justificación, de acuerdo con la apertura y el relieve de los ojos, la colorimetría y textura en sombras a aplicar.

4. El análisis de labios y mejillas, elaborado:
   - Se muestra en un boceto del rostro,
   - Señala en el boceto, la zona elegida para aplicar rubores,
   - Contiene la justificación del color/tonalidad y la forma de aplicación del rubor, con base al volumen de las mejillas y la colorimetría del cliente,
   - Indica en el boceto la forma de los labios del cliente,
   - Establece el volumen de los labios en grandes/pequeños/equilibrados,
   - Indica si las líneas de comisura de los labios son ascendentes/descendentes/horizontales,
   - Describe en, al menos 3 pasos, la técnica a seguir para maquillar los labios,
   - Contiene la justificación sobre si/no aplicará delineador en los labios con base en la forma y volumen de estos,
   - Contiene la justificación, en su caso, el color y la textura del delineador a aplicar, y

- Contiene la justificación del color y la textura a aplicar en labios con base a la forma, volumen y efecto deseado.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS		NIVEL
1	Tipos de piel.	Conocimiento
2	Texturas de bases de maquillaje.	Conocimiento
3	Coberturas de bases de maquillaje.	Conocimiento
4	Colorimetría respecto a la neutralización de pigmentaciones.	Conocimiento
5	Teoría del color.	Conocimiento
6	Fundamentos de visagismo.	Conocimiento
7	Teoría del claro-oscuro.	Conocimiento
8	Estructura ósea del rostro.	Conocimiento
9	Tipos de delineados en ojos.	Conocimiento
10	Tipos de pestaña.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se muestra atenta/o y da un trato cordial y respetuoso al cliente mientras realiza la entrevista y resuelve las dudas e inquietudes con respecto al maquillaje a aplicar.
2. Iniciativa: La manera en que propone y ofrece alternativas al cliente para elegir el diseño de maquillaje que favorezca su tipo de rostro y cubra sus expectativas.

GLOSARIO

1. Análisis de la morfología del rostro: Es el estudio de las formas, líneas y relieves del rostro y sus proporciones.
2. Base de maquillaje: Cremas con pigmento de tonalidades piel de diversas texturas con el objeto de emparejar, homogeneizar, unificar el tono natural de la piel de la persona.
3. Boceto de maquillaje: Dibujo esquemático de un rostro sobre un papel que se utiliza para realizar un bosquejo, trazos o ideas de maquillajes que se pretenden plasmar en un rostro.
4. Cliente: Persona que requiere el servicio de diseño de maquillaje profesional de acuerdo con sus necesidades y expectativas.
5. Colorimetría: Es la ciencia que se encarga del estudio del color. Si bien conocemos los colores, lo que la colorimetría estudia son los tonos, la luminosidad y la saturación.
6. Estilo de Maquillaje: Es el tipo de maquillaje que te define y define tu personalidad, es la forma de maquillarte de costumbre.
7. Estructura ósea del rostro: Se refiere a los huesos que realizan una función específica dentro de la estructura de la cara. (Hay 14 huesos en el rostro) Estas

	funciones incluyen, entre otras, formar las cuencas de los ojos, las mejillas, el techo de la boca, mantener los dientes en su lugar y crear las paredes de los senos nasales.
8. Expectativa:	La intensidad y estilo que el cliente espera del maquillaje.
9. Humectación:	Cantidad de humedad dentro de las capas de la piel.
10. Piel grasa:	A la piel grasa también se le suele llamar seborreica debido a que alberga folículos sebáceos dilatados, y se caracteriza por contar con zonas irritadas por la presencia de acné, tiene un aspecto brillante y poros abiertos, es propensa a puntos negros.
11. Piel normal:	También llamada piel eudérmica, es el tipo de piel con mayor equilibrio, ya que presenta una hidratación y oleosidad adecuadas. Cuenta con un tono uniforme y una buena circulación.
12. Piel seca:	Tiene rasgos tirantes y ásperos debido a la poca producción de sebo, lo que ocasiona una falta de lípidos que retienen la humedad. A pesar de contar con descamaciones y líneas de expresión muy marcadas, es el tipo de piel más fácil de tratar.
13. Pigmentaciones:	Pigmentación significa coloración. Los trastornos de la coloración de la piel afectan el color de la piel. Su piel obtiene su color de un pigmento llamado melanina, el que es producido por células especiales de la piel. Cuando estas células se dañan o se enferman, se afecta la producción de melanina.
14. Proporción:	Equilibrio de dimensiones.
15. Referencia/ Imagen:	Se entiende a una imagen que señala algo o al vínculo, relación, dependencia o semejanza de una cosa respecto a otra.
16. Regla de los tercios en rostro:	La regla de los tercios divide el rostro en nueve partes iguales sirviéndose de dos líneas imaginarias horizontales y otros dos verticales equidistantes entre sí. Esto se realiza para analizar los equilibrios y simetría en el rostro para el maquillaje.
17. Sombras:	Aleta nasal/surco mentolabial/líneas de expresión en ojo/línea de expresión en labios/surco nasogeniano/ángulo externo del ojo/zona del lagrimal.
18. Técnica de claroscuro:	Los colores claros crean relieve, luminosidad y ópticamente hacen más grande la zona donde los aplicas, dan efecto visual de volumen. Por el contrario, los tonos oscuros dan un efecto visual de profundidad, oscuridad y reducen el espacio allí donde están.
19. Técnica de visagismo de cejas:	Es una técnica empleada para identificar qué diseño - anchura, grosor, dimensión y curvatura - deben tener tus cejas según los rasgos y dimensiones de tu rostro.
20. Textura de bases de maquillaje:	La textura puede ser apreciada a través del tacto o de la vista. Estas pueden ser líquidas, en crema, mousse, barra, compacta, en polvo, entre otras.
21. Visagismo:	Es el estudio de las formas, líneas y relieves faciales con el objetivo de corregir las facciones del rostro con el maquillaje.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E5022	Aplicar el maquillaje al rostro del cliente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Prepara la piel del rostro para el maquillaje:
   - De acuerdo con el análisis del tipo de piel del rostro del cliente,
   - Colocando delantal/mandil para protección de la vestimenta del cliente,
   - Desinfectando sus manos, previo a iniciar,
   - Limpiando con movimientos ascendentes, el rostro del cliente, con una toalla húmeda/agua micelar hipoalergénica y sin fragancia,
   - Depilando con pinzas de cejas/perfilador, el excedente de bello facial del rostro, con el consentimiento del cliente,
   - Aplicando con algodón el tónico para hidratar la piel del rostro del cliente, con movimientos ascendentes, y
   - Aplicando con brocha la crema hidratante/humectante para humectar la piel del rostro del cliente, de acuerdo con el tipo de piel.

2. Aplica la base de maquillaje:
   - De acuerdo con el análisis del tipo de piel del rostro del cliente,
   - Aplicando la base de maquillaje con esponja/brocha al rostro del cliente con movimientos ascendentes, y
   - Aplicando los correctores de neutralización al rostro del cliente con esponja/brocha, presionando suavemente para cubrir las pigmentaciones identificadas en el análisis del tipo de piel.

3. Aplica la técnica de claroscuro:
   - De acuerdo con el análisis de la morfología del rostro del cliente,
   - Aplicando con brocha/esponja los correctores de contorno en las zonas del rostro del cliente para crear efectos de disimular-adelgazar,
   - Difuminando los correctores de contorno con brocha/esponja, siguiendo la línea de los huesos del rostro,
   - Aplicando con brocha/esponja los correctores de iluminación en las sombras del rostro del cliente, y
   - Sellando con polvos traslúcidos y borla/brocha los productos cosméticos aplicados con texturas en crema.

4. Realiza la aplicación de maquillaje de ojos al cliente:
   - De acuerdo con el análisis de ojos,
   - Aplicando con brocha/esponja, el preparador/base de maquillaje/corrector, con movimientos suaves y circulares para preparar los parpados,
   - Sellando el preparador con una sombra base con brocha plana y movimientos ascendentes,
   - Aplicando con una brocha plana con movimientos ascendentes, la sombra en el párpado móvil,

- Aplicando con una brocha redondeada la sombra de transición con movimientos circulares en la cuenca del ojo,
- Aplicando en el párpado superior con brocha redondeada la sombra de iluminación con movimientos descendentes,
- Difuminando la sombra de la cuenca y la sombra del párpado superior, con una brocha redondeada, limpia y con movimientos circulares cortos,
- Aplicando el delineador de lápiz/gel/plumón/líquido con brocha angular, sobre la base de las pestañas, y
- Rizando las pestañas naturales con un rizador de pestañas, empezando en la base de las pestañas, luego la parte media y al final las puntas de las pestañas.

5. Realiza la colocación de pestañas postizas al cliente:
   - De acuerdo con lo especificado en el análisis de ojos,
   - Midiendo las pestañas postizas con relación a la línea de pestañas naturales,
   - Cortando, si es necesario, las pestañas postizas con tijeras,
   - Aplicando pegamento libre de látex a la línea de pestañas postizas,
   - Colocando la pestaña primero en el punto central de la línea de pestaña y después hacía el lagrimal y la parte externa del ojo, y
   - Aplicando, si es necesario, rímel para unificar la pestaña natural y la pestaña postiza.

6. Realiza la aplicación de maquillaje en las cejas del cliente:
   - De acuerdo con el diseño elegido en base al análisis de cejas,
   - Cepillando con pincel/cepillo el pelo de las cejas,
   - Rellenando con el uso de un pincel/lápiz/plumón los huecos de las cejas pelo a pelo con sombra/pomada,
   - Difuminando con un pincel/cepillo, el producto aplicado en las cejas, y
   - Aplicando gel/goma para fijar la ceja.

7. Realiza la aplicación de maquillaje en las mejillas del cliente:
   - De acuerdo con el análisis de mejillas, y
   - Aplicando el rubor con brocha cóncava con movimiento circulares ascendentes.

8. Realiza la aplicación de maquillaje en los labios del cliente:
   - De acuerdo con el análisis de labios,
   - Delineando con lápiz de labios el contorno de los labios,
   - Rellenando con el pincel/aplicador de labios desechable el labial de forma simétrica, y
   - Tomando foto del rostro del cliente maquillado, completo y de frente.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La base de maquillaje y correctores en el rostro del cliente, aplicados:
   - Cumple con lo especificado en el análisis del tipo de piel del cliente,
   - Cumple con lo especificado en el análisis de la morfología del rostro del cliente,
   - Se encuentran de manera uniforme/homogénea en todo el rostro,
   - Se presenta con el mismo tono de la piel del cliente,
   - Se presenta equilibrada e iluminada,
   - Se encuentra libre de imperfecciones en la piel, y
   - Se encuentra libre de grumos/plastas.

2. Los ojos del cliente, trabajados:
   - Se muestran de acuerdo con el análisis de ojos y cejas,
   - Se presentan con una pigmentación sólida,
   - Muestran tonos difuminados gradualmente,
   - Muestra ambos ojos simétricos/idénticos/espejo,
   - Se encuentran libres de marcas/líneas,
   - Muestran un delineado uniforme, sin zigzag/separación de la línea de pestañas,
   - Se presentan las pestañas postizas colocadas en la misma línea de la pestaña natural del cliente,
   - Muestran las pestañas postizas pegadas con uniformidad y sin exceso de pegamento o rímel, y
   - Se presentan las cejas con un tono natural y cobertura uniforme, a la ceja del cliente.

3. Las mejillas del cliente, trabajadas:
   - Se muestran de acuerdo al análisis de mejillas,
   - Contienen resaltados los pómulos,
   - Presenta las mejillas acentuadas, y
   - Se muestran con la saturación de color adecuada.

4. Los labios del cliente, trabajados:
   - Se muestran de acuerdo con el análisis de labios,
   - Se presentan de manera definida y con la saturación necesaria,
   - Se encuentran libres de grumos, y
   - Se muestran los labios hidratados.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Técnicas, texturas y coberturas de correctores de neutralización.	Conocimiento
2. Técnicas de aplicación de bases de maquillaje (tradicional, aerográficos, tridimensional, correctivo).	Conocimiento
3. Técnicas de aplicación de maquillaje en ojos (anatómico).	Conocimiento
4. Técnicas de diseño de ceja (orgánicas/con medidas).	Conocimiento
5. Aplicación de pestañas postiza.	Conocimiento
6. Técnica para maquillar los labios.	Conocimiento
7. Técnica para maquillar de mejillas.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

RESPUESTA ANTE SITUACIÓN EMERGENTE

Situación emergente

1. El cliente presenta una reacción alérgica al aplicar un producto cosmético

Respuesta esperada

1. Detener el procedimiento, retirar el producto cosmético aplicado, limpiar la zona afectada con toallita húmeda/agua micelar hipoalergénica y sin fragancia, Evitar trabajar la zona afectada.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se muestra atenta/o y da un trato cordial y respetuoso al cliente en todo momento.
2. Limpieza: La manera en que limpia el área de trabajo y desinfecta herramientas y cosméticos al concluir el servicio.

GLOSARIO

1. Cobertura: Significa que tan cubriente es un producto destinado a ocultar hasta la más mínima imperfección del rostro. No significa llevar capas de producto, tiene que ver más con la cantidad de pigmento añadido al producto.
2. Cuenca: División entre hueso de ceja y parpado móvil.
3. Delineado: Técnica de maquillaje que modifica o resalta la mirada por medio de trazos.
4. Hidratar: Es aportar agua a la piel para mejorar su capacidad de absorber humedad y nutrientes.
5. Humectar: Atrapar y retener la humedad para construir la barrera protectora natural que evita cualquier pérdida de agua.
6. Morfología: El estudio de una estructura.
7. Movimientos ascendentes: Son movimientos sugeridos al aplicar cremas en el rostro, movimientos circulares ascendentes (hacia arriba) desde el mentón hacia la sien y hacia el nacimiento del cabello. De esta manera vamos a ayudar a redefinir el óvalo y conseguir más firmeza de la piel.
8. Parpado móvil: Ubicado por encima del globo ocular. Base del crecimiento en ceja ubicado en la parte superior del parpado.
9. Pómulo: Hueso par, corto y compacto del cráneo humano, ubicado en la parte superior y lateral de la cara formando una prominencia en la mejilla.